



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002070-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a subvenciones concedidas a la sociedad Serpaa-Biomad (Burgos) de 2010-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/002070, relativa a subvenciones concedidas a la sociedad Serpaa-Biomad (Burgos) de 2010-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0802070 formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de las subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a la sociedad Serpaa-Biomad de Burgos desde el año 2010 hasta febrero del 2012.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Desde el año 2010 hasta febrero de 2012, no se ha concedido ninguna subvención a la empresa SERPAA-BIOMAD por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Valladolid, 8 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio